



SEDE Y FECHA

LUGAR: CALLE PUEBLA, NO. 182, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO

FECHA: 3 DE JUNIO DE 2016

HORA: DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de la Ciudad de México con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
OFICINAS ADMINISTRATIVAS	CALLE PUEBLA, NO. 182, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CIUDAD DE MÉXICO	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	16 (DIECISÉIS)	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
MTRO. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DEL INAPAM	INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	93 (NOVENTA Y TRES)

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del

Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las **DOCE** horas con **CUARENTA** minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



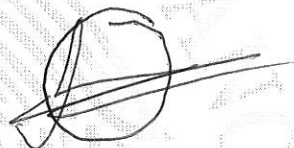
LIC. JORGE LUIS CASTILLO QUINTAL
SUBDIRECTOR JURÍDICO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS
ADULTAS MAYORES



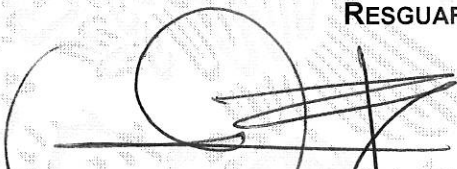
MTRA. NIEVES MARINA CRUZ JIMÉNEZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL
INAPAM



LIC. DANELLY ITZELL AYALA MONTILLA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA



C. MTR. PEDRO SANTIAGO ESCOBAR
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DEL INAPAM
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES



LIC. REGINA MARTÍNEZ TÉLLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA
DELEGACIÓN FEDERAL SEDESOL
CIUDAD DE MÉXICO

SEDE Y FECHA

LUGAR: (CALLE SANTA CATARINA # 2 COL. SANTA CATARINA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO)

FECHA: 03 JUNIO DE 2016

HORA: (17:00 HRS.)

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de CIUDAD DE MEXICO, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
GERENCIA METROPOLITANA SUR	CALLE SANTA CATARINA # 2 COL. SANTA CATARINA	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO C.P. 56619	68	

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
JOSE ALFREDO MUÑOZ VILLAGOMEZ	JEFE DE SECCION ENLACE AUTOMOTRIZ	LICONSA GERENCIA METROPOLITANA SUR	68

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el

lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las **17 horas con 30 minutos** del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

**ING. HECTOR ALFONSO TERRAZAS
GONZALEZ**

LIC. REGINA MARTINEZ TELLEZ

**ENCARGADO DE LA GERENCIA
METROPOLITANA SUR**

**JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS DE LA DELEGACION DE
SEDESOL EN LA CIUDAD DE MEXICO**

ERIC'S IVAN RUIZ ESPINOZA

HILDA CYNTIA ROMERO DE LA PAZ

**ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

**SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS**

**M.V.Z. JOSE ALFREDO MUÑOZ
VILLAGÓMEZ**

LIC. HECTOR GERONIMO MEJIA MOROY

RESGUARDANTE DE LLAVES

**COORDINADOR DE SERVICIOS
GENERALES**

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ESTADO DE MEXICO, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (estacionamiento oficial, estacionamiento público, pensión privada)
DOMICILIO DE RESGUARDO: CALLE SANTA CATARINA # 2 COL. SANTA CATARINA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD
ESTADO DE MEXICO C.P. 56619

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NUM. DE PLACA
1.	NISSAN	FRONTIER PICK UP	2014	3N6DD23T5EK031393	BLANCA	382-ZDW
2.	RENAULT	SCALA SEDAN	2012	KNMC4C2H9CP861842	BLANCO	MJY-7867
3.	NISSAN	PLATINA S	2004	3N1JH01S94L075594	ARENA	152-SZJ
4.	NISSAN	PLATINA S	2004	3N1JH01S44L075597	ARENA	LXA-3013
5.	CHEVROLET	LUV PICK UP	2002	8GGTFRC192A112870	BLANCA	694-RJR
6.	DINA	PIPA	1993	6016225C3	BLANCO	S/P
7.	DODGE	NEON	2001	1B3ES46C51D287078	AZUL	236-RPG
8.	CHEVROLET	LUV PICK UP	2003	8GGTFRC163A125948	BLANCA	877-TAT
9.	NISSAN	SENTRA S	2009	3N1AB61D09L672369	VERDE ARENA	MEH-1646
10.	NISSAN	TSURU SEDAN	2011	3N1EB31S9BK327982	BLANCO	MGS-1631
11.	NISSAN	PICK UP	2011	3N6DD21T4BK012607	BLANCA	MGS-1648
12.	RENAULT	SCALA SEDAN	2012	KNMC4C2HXCP858982	BLANCO	MVS-2555
13.	RENAULT	SCALA SEDAN	2012	KNMC4C2HXCP859601	BLANCO	MJY-7848
14.	CHEVROLET	ASTRA SEDAN	2003	WOLTG513335021140	AZUL	729-SZB
15.	NISSAN	PLATINA SEDAN	2004	3N1JH01SX4L076611	AZUL	565-TAF

ING. HECTOR ALFONZO TERRAZAS
GONZALEZ GERENTE DE LA
ENCARGADO DE LA GERENCIA
METROPOLITANA SUR

ERIC'S IVAN RUIZ ESPINOZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MEXICO, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

C) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: CALLE DE SANTA CATARINA # 2 COL. SANTA CATARINA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO C.P. 56619

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NUM. DE PLACA
16.	NISSAN	PLATINA S	2004	3N1JH01S94L074381	GRIS ARENA	588-TAF
17.	CHEVROLET	PICK UP	1997	1GCEC2470VZ203862	BLANCA	199-NJT
18.	RENAULT	SCALA SEDAN	2012	KNMC4C2HXCP857928	BLANCO	MVS-1795
19.	FORD	PICK UP	1995	3FTEF15Y5SM-A18793	ROJO	737-PYM
20.	DINA	CHASIS CABINA	1993	6046390C3	BLANCO	KW97-308
21.	FORD	CAJA TERMICA	1997	3FEKF37N8VMA44169	BLANCO	KW-84-368
22.	CHEVROLET	PICK UP	2000	93CSK80N9YC192502	NEGRA	317-NXS
23.	NISSAN	PICK UP	2001	3N6CD12S41K032334	BLANCA	900-PSF
24.	DODGE RAM	PICK UP	2002	3B7HC16X92M298830	BLANCA	698-RJR
25.	DODGE RAM	PICK UP	2002	3B7HC16X12M298840	BLANCA	662-RJR
26.	DODGE RAM	PICK UP	2002	3B7HC16X42M298847	BLANCA	126-RYG
27.	CHEVROLET	LUV PICK UP	2002	8GGTFRFC192A112884	BLANCA	693-RJR
28.	DODGE RAM	PICK UP	2002	3B7HC16X32M310096	BLANCA	676-SPP
29.	CHEVROLET	PICK UP	2004	1GCEC14X24Z118417	ARENA	883-TAT
30.	CHEVROLET	PICK UP	2004	1GCEC14X44Z118421	ARENA	599-TAF

ING. HÉCTOR ALFONSO TERRAZAS
GONZÁLEZ

ERIC'S IVAN RUIZ ESPINOZA

ENCARGADO DE LA GERENCIA
METROPOLITANA SUR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE ESTADO DE MEXICO, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
D) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO: CALLE SANTA CATARINA # 2 COL. SANTA CATARINA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO C.P. 566619

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO:	CHEVROLET	PICK UP LUV	2004	8GGTFRC183A125935	BLANCA	591-TAF
31.	NISSAN	PICK UP	2007	3N6DD13S37K010370	BLANCA	675-UND
32.	NISSAN	PICK UP	2007	3N6DD13S57K010130	BLANCA	777-UND
33.	NISSAN	PICK UP	2007	3N6DD13S67K010508	BLANCA	727-UND
34.	NISSAN	PICK UP	2007	3N6DD13S77K009836	BLANCA	697-UND
35.	NISSAN	PICK UP	2007	3N6DD13S67K015157	BLANCA	453-USR
36.	NISSAN	PICK UP	2009	3N6DD21T89K049038	BLANCA	477-WNN
37.	NISSAN	PICK UP	2009	3N6DD23T59K040925	BLANCA	406-WNN
38.	NISSAN	PICK UP	2009	3N6DD23T19K041005	BLANCA	465-WNN
39.	NISSAN	PICK UP	2009	3N6DD23T09K041173	BLANCA	430-WNN
40.	CHEVROLET	PICK UP SILVERADO 3500	2009	3GBJC74KX9M106597	BLANCA	KY-26-008
41.	DODGE RAM	PICK UP	2009	3D7H516K69G530474	BLANCA	188-WMY
42.	NISSAN	PICK UP	2011	3N6DD21T9BK013722	BLANCA	MGS-1646
43.	NISSAN	PICK UP	2011	3N6DD21T4BK013806	BLANCA	MGS-1628
44.	NISSAN	PICK UP	2011	3N6DD21T8BK014358	BLANCA	MGS-1618

ING. HÉCTOR ALFONSO TERRAZAS GONZALEZ

ENCARGADO DE LA GERENCIA METROPOLITANA SUR

ERIC'S IVAN RUIZ ESPINOZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MEXICO, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
E) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: CALLE SANTA CATARINA # 2 COL. SANTA CATARINA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO C.P. 56619

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NUM. DE PLACA
45.	NISSAN	PICK UP	2013	3N6DD21T8DK012547	BLANCA	MMG-6547
46.	NISSAN	PICK UP	2013	3N6DD21TXDK014039	BLANCA	MMG-6515
47.	NISSAN	PICK UP	2013	3N6DD21T1DK010882	BLANCA	MMG-6522
48.	NISSAN	PICK UP	2013	3N6DD21T0DK013658	BLANCA	MMG-6512
49.	NISSAN	PICK UP ESTACAS	2013	3N6DD25T2DK015728	BLANCA	KZ-73-740
50.	FREIGHTLINER	CHASIS CABINA PIPA	2013	3ALACYCS5DDFE1357	BLANCA	KZ-73-741
51.	NISSAN	PICK UP 4 PTAS	2014	3N6DD23T4EK027660	BLANCA	373-ZDW
52.	NISSAN	PICK UP 4 PTAS	2014	3N6DD23T5EK030678	BLANCA	390-ZDW
53.	NISSAN	PICK UP 4 PTAS	2014	3N6DD23T1EK011660	BLANCA	366-ZDW
54.	CHEVROLET	PICK UP	2002	8GGTFRC192A112867	BLANCA	695-RJR
55.	CHEVROLET	PICK UP	2003	8GGTFRC163A126663	BLANCA	857-TAT
56.	NISSAN	PICK UP 4 PTAS	2007	3N6DD13S27K015379	BLANCA	504-USR
57.	DODGE RAM	PICK UP	2009	3D7H516K89G530475	BLANCA	230-WMY
58.	DODGE RAM	PICK UP	2009	3D7H516KX9G530476	BLANCA	160-WMY
59.	VOLKSWAGEN	CABINA CAJA SECA	2011	3VWVFV52RXBM950786	BLANCO	KZ-404-75

ING. HÉCTOR ALFONSO TERRAZAS
GONZÁLEZ

ERIC'S IVAN RUIZ ESPINOZA

ENCARGADO DE LA GERENCIA
METROPOLITANA SUR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS



SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MEXICO, ENTIDAD SECTORIZADA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRADO

F) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: CALLE SANTA CATARINA # 2 COL. SANTA CATARINA VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD ESTADO DE MEXICO C.P. 56619

NUM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
60.	NISSAN	PICK UP	2011	3N6DD21TXBK014880	BLANCA	MG5-1608
61.	NISSAN	PICK UP	2011	3N6DD21T0BK015178	BLANCA	MG5-16-36
62.	VOLKSWAGEN	CABINA CAJA SECA	2011	9533U52RXBR148614	BLANCO	KY-85-265
63.	NISSAN	PICK UP	2013	3N6DD21T2DK012351	BLANCA	MMG-6505
64.	NISSAN	PICK UP	2013	3N6DD21T5DK014272	BLANCA	MMG-6524
65.	NISSAN	PICK UP 4 PTAS	2014	3N6DD23T4EK030817	BLANCA	405-ZDW
66.	NISSAN	PICK UP 4 PTAS	2014	3N6DD23T6EK021164	BLANCA	393-ZDW
67.	VOLKSWAGEN	SEDAN	1994	11R0083402	BLANCO	347-NXS
68.	VOLKSWAGEN	SEDAN	1993	11P9017589	BLANCO	745-GCB
69.						
70.						
71.						
72.						
73.						
74.						

ING. HÉCTOR ALFONSO TERRAZAS
GONZÁLEZ

ERIC'S IVAN RUIZ ESPINOZA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS

ENCARGADO DE LA GERENCIA
METROPOLITANA SUR



B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	NISSAN	TSURU	2009	3N1EB31SX9K364369	BLANCO	168WNN	ROBO
2.	NISSAN	TSURU	2009	3N1EB31S29K325534	BLANCO	MDJ1705	ROBO
3.	CHEVROLET	PICK UP	1997	6046390C3	BLANCA	LRW4325	COMISION EDO. DE OAXACA
4.	NISSAN	PICK UP	2011	3N6DD21T5BK013734	BLANCA	MG51611	ROBO
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							
10.							
11.							
12.							
13.							
14.							
15.							

ING. HÉCTOR ALFONSO TERRAZAS
GONZALEZ

ENCARGADO DE LA GERENCIA
METROPOLITANA SUR

SEDE Y FECHA

LUGAR: CALLE Río Misisipi #49 Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México

FECHA: 2 DE JUNIO DE 2016

HORA: 21:00

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la Ciudad de México, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Inmueble	Sicomoro #14, Colonia Ampliación del Gas, Delegación Azcapotzalco, Ciudad de México	FONART	Veintiún	A los vehículos reseñados se les han lacrado las puertas con los sellos correspondientes derivados del blindaje electoral (vehículo blindado)
Almacén	Río Misisipi #49 área de estacionamiento Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México	FONART	Diez	A los vehículos reseñados se les han lacrado las puertas con los sellos correspondientes derivados del blindaje electoral (vehículo blindado)

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Lic. Adrián Mejía González	Subdirector de Administración y Finanzas	FONART	Treinta y uno.

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular

(anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.


IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 22: horas con 00 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron




LIC. ADRIÁN MEJÍA GONZÁLEZ.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS EN EL FONART



C. ROBERTO CARLOS RIVERA ARAIZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES EN EL FONART



LIC. JONATHAN OMAR CUSTODIO RULE.
APODERADO LEGAL FONART



LIC. RENE CERÓN LAGUNA.
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL FONART



LIC. REGINA MARTÍNEZ TÉLLEZ.
JEFA DE UNIDAD DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE
LA SEDESOL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

VEHICULO DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL FONART



@2

18

A!

2

BLINDAJE DE AREAS ADMINISTRATIVAS DE SICOMORO



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'P' and a smaller 'B'.

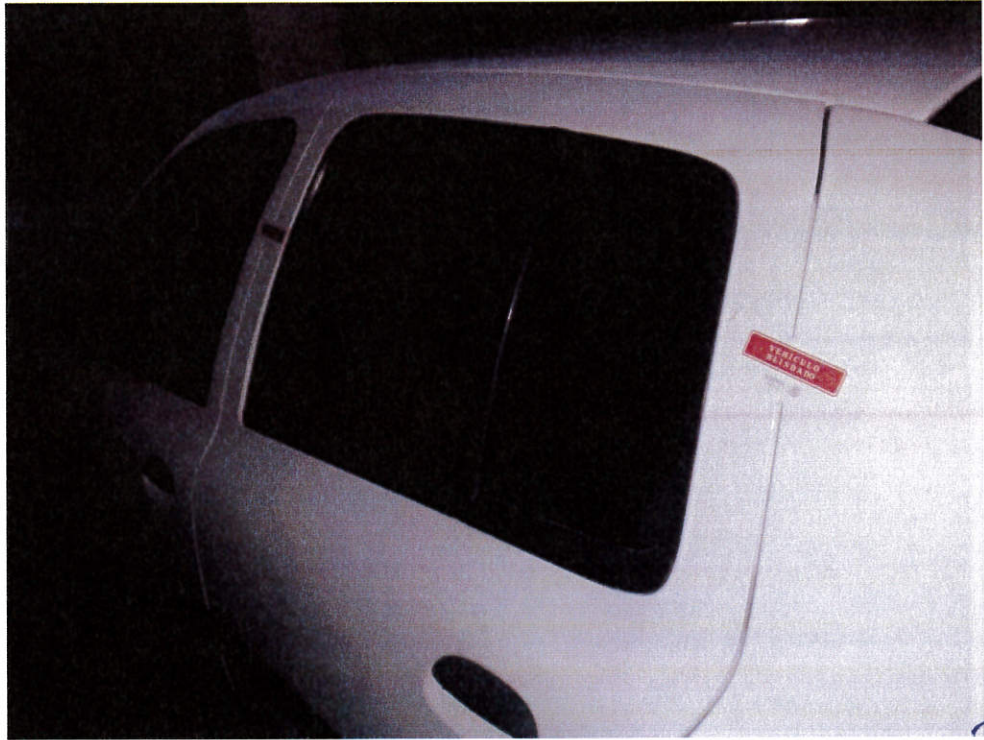


~~6~~

Q.

W

F.



Handwritten signatures and markings in blue and black ink, including a large stylized signature and several smaller marks.



[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Handwritten signatures and a circled 'P' are present on the right side of the page.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

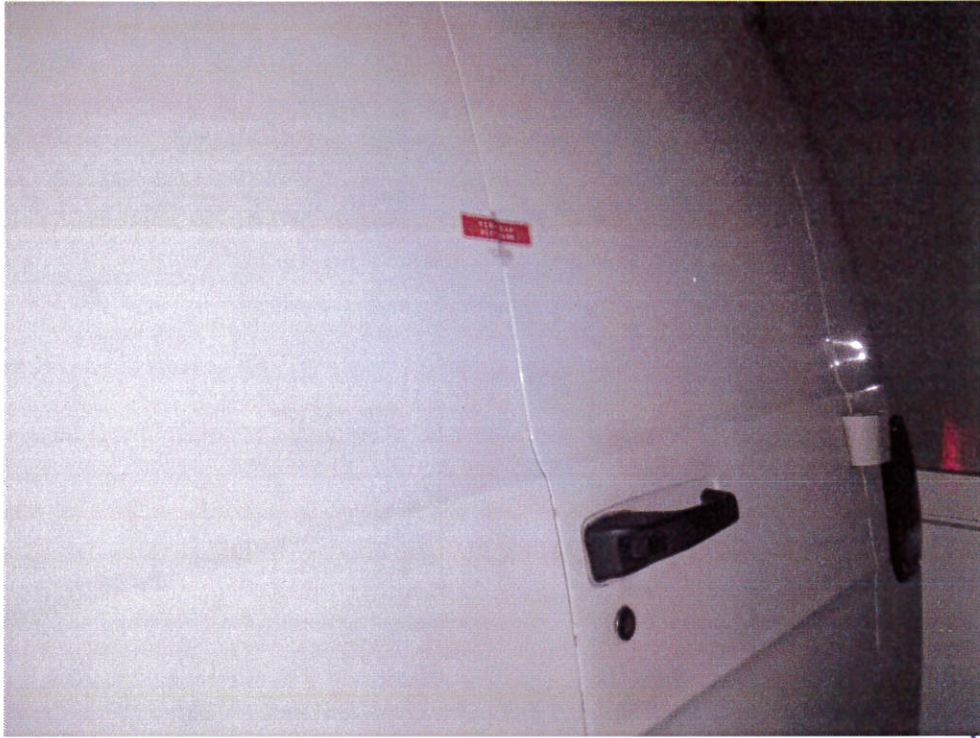
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



9

Handwritten signatures and initials in blue ink.



②

2

1

1

OFICINAS DE PATRIOTISMO



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.



Handwritten signatures in blue ink.



①

②

③



~~9~~

H

ca. y A.



9

201.

A

7

SEDE Y FECHA

LUGAR: 2ª CERRADA DE Belisario Domínguez N° 40, col. El Carmen, Delegación Coyoacán, c.p. 04100, Ciudad de México
FECHA: 03/06/2016

HORA: 18:00 (DIECIOCHO HORAS)

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Ciudad de México, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Oficina que ocupa el Indesol	2da. Cerrada de Belisario Domínguez # 40	Instituto Nacional de Desarrollo Social	10 vehículos	Todos los vehículos se quedan en el estacionamiento del Indesol

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
Ing. Daniel Espinosa Guerrero	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	Instituto Nacional de Desarrollo Social	10

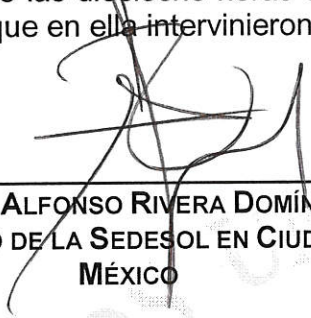
- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

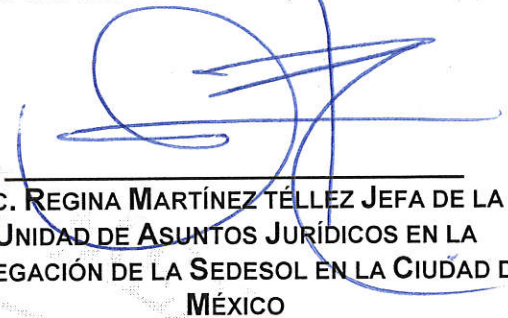
IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las dieciocho horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



DR. JOSÉ ALFONSO RIVERA DOMÍNGUEZ
DELEGADO DE LA SEDESOL EN CIUDAD DE
MÉXICO




LIC. REGINA MARTÍNEZ TÉLLEZ JEFA DE LA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS EN LA
DELEGACIÓN DE LA SEDESOL EN LA CIUDAD DE
MÉXICO



MTRA. MARÍA DEL CARMEN ROBLEDO ALVAREZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL



MTRA. DANELLY ITZELL AYALA MONTILLA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA



ING. DANIEL ESPINOSA GUERRERO
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
RESGUARDANTE DE LLAVES



SEDE Y FECHA

LUGAR: CALLE SUR 69- A 348, COL. BANJIDAL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09450, CIUDAD DE MEXICO, INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO

FECHA: 03 DE JUNIO DE 2016

HORA: 18:00

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de la Ciudad de México, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
INMUEBLE	CALLE SUR 69-A 348, COL. BANJIDAL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09450, CIUDAD DE MEXICO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO	3	UNO DE LOS PERTENECE AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACION PERO POR CUESTIONES DE ESPACIO SE RESGUARDO EN OFICINAS CENTRALES

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
LIDIA SALINAS ISLAS	SUBDIRECTORA DE ENLACE ADMINISTRATIVO	INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO	4

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja.



donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

DR. JOSE ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ
PRESIDENTE

REGINA MARTINEZ TELLEZ
SECRETARIO

ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ
DELEGADA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA
ECONOMIA SOCIAL EN LA CIUDAD DE MEXICO

DANELLY ITZELL AYALA MONTILLA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL
ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO
PARA LA TRANSPARENCIA

AURA MARIANA AVILA HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
SOCIAL

JESUS PEDRO SANCHEZ RAMIREZ
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO
DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL
DE LA ECONOMIA SOCIAL



LIDIA SALINAS ISLAS
SUBDIRECTORA DE ENLACE
ADMINISTRATIVO EN EL INAES DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
RESGUARDANTE DE LAS LLAVES

DELEGACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DELEGACIÓN CIUDAD DE MÉXICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOCIAL

A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: ESTACIONAMIENTO OFICIAL

DOMICILIO DE RESGUARDO: CALLE SUR 69- A 348, COL. BANJIDAL, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, C.P. 09450

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	NISSAN	TSURU	2008	3N1EB31558K322285	BLANCO	665-VRN
2.	FORD	RANGER	2012	8AFER5AD5C6453261	GRIS	168-XYV
3.	HONDA	CRV	2014	3HGRM4879EG000698	GRIS	MRF-7647
4.	CHEVROLET	AVEO	2015		GRIS	Y44-AHH
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						



LIC. ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ
DELEGADA DEL INAES EN LA CIUDAD
DE MÉXICO



LIC. LIDIA SALINAS ISLAS
SUBDIRECTORA DE ENLACE
ADMINISTRATIVO DEL INAES EN LA
CIUDAD DE MÉXICO



B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	FORD	RANGER	2012	8AFER5AD5C6453261	GRIS	168-XYV	PERTENECE AL PARQUE VEHICULAR DE LA DELEGACION PERO POR CUESTIONES DE ESPACIO SE RESGUARDO EN OFICINAS CENTRALES
2.							
3.							
4.							
5.							
6.							
7.							
8.							
9.							

LIC. ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ
DELEGADA DEL INAES EN LA CIUDAD DE
MÉXICO NOMBRE Y CARGO

SEDE Y FECHA

LUGAR: Lucerna 24, colonia Centro, Ciudad de México

FECHA: 03 de Junio 2016

HORA: 22 horas con 20 minutos

OBJETIVO

Dejar evidencia documental de la verificación del resguardo del parque vehicular por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de CDMX, con el fin de que los vehículos no sean utilizados con fines distintos a aquellos para los cuales están destinados.

CONCENTRADO DEL PARQUE VEHICULAR VERIFICADO

Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección (Lugar de Resguardo)	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Verificados	Comentario
Estacionamiento	Reforma 105, colonia Centro	Ciudad de México	23	
Oficina de la Delegación	Lucerna No.24, colonia Juárez	Ciudad de México	01	Sufrió descompostura mecánica.

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de los vehículos verificados, dicho resguardante será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Nombre del Resguardante	Cargo del Resguardante	Delegación/Órgano/Entidad	Total de Vehículos Resguardados
ALFONSO FLORES	REC. MAT.	CIUDAD DE MEXICO	24

- II Se realizó inspección física de los vehículos relacionados en el listado de inventario vehicular (anexo al Acta), cabe señalar que dicha inspección solo considera a los vehículos localizados físicamente en el lugar de resguardo, los vehículos que no se encuentren físicamente en el lugar de resguardo por razones de reparación o mantenimiento, siniestro, proceso de baja, donación, transferencia, comodato o comisión solo serán relacionados en el listado especificando la causa por la que no se encuentran en dicho lugar. El resguardo de los vehículos que por diversas razones no se encuentran en el lugar será responsabilidad del Delegado o bien de los Titulares de las Entidades Sectorizadas u Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

Los vehículos con placas de circulación MXA3362 se encuentra en resguardo del Subdelegado de Desarrollo Social por comisión, MXA3357 y MXA3351 se encuentran bajo resguardo de la Jefa de Unidad de Desarrollo Social comisionados para realizar las labores de supervisión de inmuebles blindados del sector.

El vehículo tipo camioneta marca Toyota, submarca Hilux con placas de circulación MWA3207, se encuentra en ubicada en la calle de Lucerna No. 24, fuera de las Instalaciones de la Delegación, debido a que sufrió una falla mecánica, es de precisar que se encuentra debidamente blindada.

Se hace la precisión que la camioneta Ford Ranger, color blanco, Modelo 2008, Número de Serie 8AFDT50D886104763, no cuenta con placas debido a que se extraviaron como se constata en la copia del acta informativa de extravío de fecha 27 de agosto de 2014, anexa al presente, en la que se especifica que el número de placas que le corresponde es 901ZBF.

En el estacionamiento de la Delegación, se ubicó una camioneta marca Nissan NP3000, color blanco, con número de placas MPY1460, la cual ya no forma parte del parque vehicular de la Delegación Federal de la SEDESOL en la Ciudad de México, en virtud de que la misma, ha sido solicitada por la empresa arrendadora a esta Delegación.

III El Resguardante de las llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún vehículo verificado podrá salir del lugar de resguardo.

IV El resguardo de los vehículos finalizará un día después de jornada electoral.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las veintitrés horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

PRESIDENTE
LIC. JOSÉ ALFONSO RIVERA DOMÍNGUEZ
DELEGADO DE LA SEDESOL EN LA CIUDAD DE
MÉXICO

SECRETARIO
REGINA MARTÍNEZ TÉLLEZ.
JEFA DE LA UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL



RESGUARDANTE DE LAS LLAVES

**DANELLY ITZELL AYALA MONTILLA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA**

**LETICIA TOXTLI MIRANDA
REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL DE LA SEDESOL**

**“LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL OIC,
SE REALIZA POR ISNTRUCCIONES DEL COMITÉ CENTRAL, EN
CARÁCTER DE TESTIGO, LO CUAL NO PREJUZGA SOBRE LA
LEGALIDAD O ILEGALIDAD”**





LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

DELEGACIÓN CIUDAD DE MÉXICO

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



A) VEHÍCULOS LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

DENOMINACIÓN DEL LUGAR DE RESGUARDO: (estacionamiento público)
DOMICILIO DE RESGUARDO: PASEO DE LA REFORMA NO. 105, COLONIA CENTRO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA
1.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AFXGL157826	PLATA	MXA6910
2.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL134089	PLATA	MXA3360
3.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5A8FGL722123	PLATA	MXB1236
4.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL155900	NEGRO	MXA3352
5.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL146906	NEGRO	MXA3359
6.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AFXGL154134	PLATA	MXA6629
7.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL164094	PLATA	MXB1230
8.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL159736	PLATA	MXA3361
9.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL156495	NEGRO	MXA3380
10.	NISSAN	NP300	2015	3N6DD21T0EK053948	BLANCO	MSG3881
11.	CHRYSLER	NEON	2003	1B3BS46C73D116855	PLATA	450SPK
12.	FORD	RANGER	2008	8AFD50D886104763	BLANCA	901ZBF
13.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF5GL142201	BLANCO	PVY4438
14.	CHEVROLET	S10	2016	93C148VA5GC405651	BLANCO	NW09999



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control

PROGRAMA
DE
ELECTORAL
2015-2016

15.	CHEVROLET	S10	2016	93C148VA8GC411430	BLANCO	X28AGA
16.	CHEVROLET	S10	2016	93C148VA8GC411363	BLANCO	W75AGA
17.	HUNDAI	ELANTRA	2016	5NPDH4AE2GH761232	BLANCO	MWV6738
18.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AFXGL158524	PLATA	MXA6881
19.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF0GL171928	BLANCO	PYV5540
20.	NISSAN	XTRAIL	2006	JN8BY08T66W882064	ROJO	271UKE
21.	CHEVROLET	CORSA	2008	93CXM19258B122565	PLATA	914VKB
22.	CHEVROLET	CORSA	2008	93CXM19238B128025	PLATA	172VKC
23.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G1TA5AF8GL154942	PLATA	MXA7477

José Alfonso Rivera Domínguez
Delegado Federal

Alfonso García Flores
Recursos Materiales
Responsable de Resguardar las Llaves



LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR

Unidad del Abogado General y
Comisionado para la Transparencia
Órgano Interno de Control



B) VEHÍCULOS NO LOCALIZADOS FÍSICAMENTE EN EL LUGAR DE RESGUARDO

NÚM	MARCA	TIPO	MODELO	NÚM. DE SERIE	COLOR	NÚM. DE PLACA	ESTATUS (COMISIONADO/REPARACIÓN/ SINIESTRADO/PROCESO DE BAJA, ETC.)
1.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G11TA5AF7GL140793	PLATA	MXA33362	Comisionado
2.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G11TA5AF8GL153581	PLATA	MXA33357	Comisionado
3.	CHEVROLET	AVEO	2016	3G11TA5AF767164846	PLATA	MXA33351	Comisionado

JOSÉ ALFONSO RIVERA DOMINGUEZ
DELEGADO FEDERAL



Pasión por servir

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

OFICINA: ===== OFICIAL/ MEDIADORA/ CONCILIADORA/ CALIFICADORA
ACTA: ===== CONCORDIAS/ MAYORÍA
EXPEDIENTE: ===== EXTRAVIDO
ASUNTO: ===== ACTA INFORMATIVA
COMPARECIENTE: == ERICK RUIZ ESPINOSA

EN LA CIUDAD CHICOLOAPAN ESTADO DE MÉXICO Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO OFICIAL MEDIADOR / CONCILIADOR ADSORTO AL H. PRIMER TURNO, QUIEN ACTÚA EN TÉRMINOS DE LEY, QUIEN AL FINAL FIRMA ASISTIDO DE SECRETARIO QUE DA FE EN LAS PRESENTES DILIGENCIAS.

-----HACE CONSTAR-----

Que momentos antes de la hora arriba indicada se presentó en el interior de estas oficinas quien dijo llamarse ERICK RUIZ ESPINOSA, quien viene a solicitar a esta Autoridad el ACTA INFORMATIVA de EXTRAVIDO, por lo que el suscrito con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, y 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 150 de la Ley Orgánica Municipal vigente en la Entidad el suscrito.

-----ACUERDA-----

PRIMERO - El inicio de la presente acta informativa y su registro en el libro de Gobierno que se lleva en estas oficinas bajo el número que le correspondiera.

SEGUNDO.- Recabar la comparecencia del C. ERICK RUIZ ESPINOSA, así como la práctica de tantas y cuantas diligencias sean necesarias, que conforme a derecho procedan.

-----ASÍ LO ACORDÓ-----

ACTO CONTINUO SE PROCEDE A RECARAR LA COMPARECENCIA DEL C. ERICK RUIZ ESPINOSA quien ante la presencia de suscrito es PROTESTADO Y DE PIE ANTE LA BANDERA Y CON LA MANO DERECHA SOBRE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SE LE HACE SABER QUE LOS ARTICULOS 154 Y 156 DEL CODIGO PENAL CASTIGAN CON PENAS DE HASTA TRES A QUINCE AÑOS DE PRISION Y HASTA SETECIENTOS CINCUENTA DIAS MULTA A QUIENES DECLAREN FALSAMENTE, ENTERADO DE ELLO PREGUNTADO ¿USTED SI PROTESTA SOLEMNEMENTE CONDUCTIRSE CON VERDAD CONTESTANDO EN SENTIDO AFIRMATIVO Y POR SUS GENERALES.

-----DECLARO-----

Utiñarse como ha creyendo escrito, originario del Estado de México, con domicilio real en Calle Estragón, manzana E, lote 2, Colonia La Esperanza, Álvaro Obregón, Distrito Federal, ser de 18 años de edad, estado civil soltero, religión católica, con instrucción escolar preparatoria, ocupación servidor público, número telefónico ----- y en relación a los presentes hechos.

-----MANIFESTÓ-----

Que en este momento no cuenta con identificación oficial vigente, pero de ser necesario se compromete a presentarla con posterioridad y en uso de la palabra la compareciente manifiesto. Que el día lunes veintinueve de agosto al estar laborando me percate que el vehículo en el cual laboro ya no tenía la PLACA DE CIRCULACION DELANTERA, siendo mi vehículo de la MARCA FORD, TIPO RANGER, MODELO 2006, NIV 3AFDT5UD38104743, MOTOR SIN NUMERO, PLACAS DE CIRCULACION 901ZBF DEL DISTRITO FEDERAL, por lo que me dispuse a buscarla pero no me fue posible encontrarla y al desconocer donde se encuentre desde este momento no me hago responsable por el mal uso que puedan darme informando a esta autoridad el extravió y que a la brevedad posible hare los tramites pertinentes y en este acto solicita se le otorgue copia de dicha acta, previo pago de derechos, siendo todo lo que tiene que manifestar y previa lectura de la misma la ratifica firmando al margen y calce para su debida constancia legal.

-----CONSTE-----

OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR CALIFICADOR
ADSORTO AL H. PRIMER TURNO DE CHICOLOAPAN
DEL PALACIO MUNICIPAL

COMPARECIENTE

LIC. VIDENTE SAID GONZÁLEZ NAVARRO

C. ERICK RUIZ ESPINOSA



ACUSE

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



DELEGACIÓN SEDESOL DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

México, DF, a 9 de septiembre de 2014.

ATENTA NOTA

**DE: FELIPE DE JESÚS GARNICA SOTO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

**PARA: MIGUEL CASTILLO DE LA VEGA
COORDINADORA DEL PROGRAMA ESTANCIAS INFANTILES**

Por este conducto le hago entrega de manera temporal y para los efectos de los trámites a que haya lugar para la reposición de la placa en de la camioneta Ford Ranger tipo Pick up con placas 901ZBF.

Anexo al presente la siguiente documentación:

**Factura original No. 26967
Tarjeta de circulación original
Acta de denuncia comparecida por Erick Ruiz Espinosa**

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE





CARTA PODER

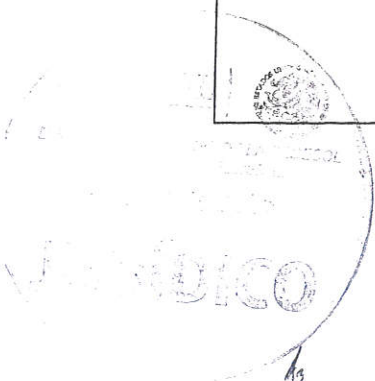
Ciudad de México; a 19 de Febrero del 2016.

C. SECRETARIO DE TRANSPORTE Y VIALIDAD.
P R E S E N T E:

Por la presente doy al C. JESUS CHAVEZ SOLORZANO, poder amplio, cumplido y bastante para que a mi nombre y representación: REALICE TODO TIPO DE TRAMITE O GESTIÓN JUDICIAL, Y/O ADMINISTRATIVA, ANTE ESTA OFICINA, SEA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE; Y PARTICULARMENTE, PUEDA DAR DE BAJA LAS PLACAS 901ZBF, DEL VEHICULO FORD RANGER, CON NÚMERO DE SERIE 8AFDT50D886-104763, Y ASIMISMO PUEDA SOLICITAR EL REEMPLACAMIENTO Y/O REEXPEDICIÓN DE LAS PLACAS, PARA EL VEHICULO FORD RANGER, CON NÚMERO DE SERIE 8AFDT50D886-104763.

Suyo afmo. S.S.

ACEPTO (AMOS) EL PODER C: JESUS CHAVEZ SOLORZANO 	OTORGANTE (S) C. SIXTO HOYOS ZAMORA DELEGADO FEDERAL 
TESTIGO C: ISRAEL HUERTA CARRILLO 	TESTIGO C: ARMANDO EMANUEL RESENDIZ SEGURA 



Jose Luis Lomas
(2:26)

RECIBI DOCUMENTOS
19-II-16
1602
840162